

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 1068** *Resolución de 12 de noviembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifica un sistema solar, modelo SUNPOWER 300 L/1 2 SAC 130X150, fabricado por Maltezos, S.A.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Maltezos, S.A., con domicilio social en 55 – 175 64 P. Faliro Grecia, para la certificación de un sistema solar, fabricado por Maltezos, S.A., en su instalación industrial ubicada en Grecia.

Resultando que por el interesado se han presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio de captadores solares del Eurofins Módulo Uno, con clave M1.09.SOLT.408/34083-8rev2.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad Tüv Cert. confirma que Maltezos, S.A., cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto con la contraseña de certificación:

Modelo: Sunpower 300 L/1 2 SAC 130X150. Contraseña: SST-26109.

Y con fecha de caducidad el día 12 de noviembre de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen de los informes de los ensayos del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Modelo con contraseña SST-26109

Identificación:

Fabricante: Maltezos, S.A.

Nombre comercial (marca/modelo): SUNPOWER 300 L/1 SAC 130X150.

Características del colector (modelo unitario):

Dimensiones:

Longitud: 1300 mm. Área de apertura: 1,76 m².

Ancho: 1500 mm. Área de absorbedor: 1,74 m².

Área total: 1,95 m².

Características del sistema:

Volumen del depósito: 300 l.

Número de captadores del sistema: 2.

Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 140 l/día

Localidad (latitud)	Q_d MJ	Q_i MJ	Q_{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	7819	4310	–
Würzburg (49,5° N)	7448	4645	–
Davos (46,8° N)	8482	6438	–
Athens (38,0° N)	5806	4432	–

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 600 l/día

Localidad (latitud)	Q_d MJ	Q_i MJ	Q_{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	33298	8398	–
Würzburg (49,5° N)	31919	8749	–
Davos (46,8° N)	36140	11471	–
Athens (38,0° N)	24779	11230	–

Madrid, 12 de noviembre de 2009.–El Secretario de Estado de Energía, P. D. de firma (Resolución de 27 de mayo de 2009), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.